

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	5479118
EXP. N°	3748285



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 42 -2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 31 días del mes de enero de 2022, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, habiéndose ampliado el desarrollo de la sesión ordinaria del 28/01/22, para el día 31/01/22, se continuó con el desarrollo de la agenda programada.

Que, siendo un punto de agenda en la presente sesión virtual de consejo, el informe del Gerente Regional de Desarrollo Social sobre el Plan de trabajo y metas para el año 2022. Lo cual el Gerente – Lic. Alain Munarriz Escobar en su exposición manifestó que tienen un PIA con un monto de S/. 65.000.00 soles, el cual será destinado para diferentes actividades dentro de este año fiscal, también habrá modificaciones presupuestales para que atienda algunos planes de acciones, además están trabajando conjuntamente con el MIDIS contando con la participación de los niños (as) para que implementen la defensa y sus derechos en conjunto. De otro lado, están teniendo la atención y el fortalecimiento de capacidades a las personas con discapacidad y a los responsables de las oficinas municipales en atención a las personas con discapacidad. De otro lado, están en proceso de la adquisición del tomógrafo para el apoyo del Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma, lo cual estaría llegando aproximadamente para el mes de mayo debido a que tienen un plazo de 180 días. Asimismo, cuentan con la actualización de los expedientes de psicólogo por colegio, odontólogo por colegio y el expediente de alfabetización, en ese sentido están a la espera del presupuesto correspondiente para que puedan ejecutar los tres expedientes. De otro lado, cuentan con una inversión para la adquisición de camionetas, motocicletas para la PNP de la Región Junín, y habiendo elaborado un código de inversión de convenio necesario para fortalecer sus unidades móviles dentro de las diferentes comisarías de la jurisdicción, siendo que existen muchas unidades totalmente desfasados, aclarando que la inversión será de siete millones de soles para que puedan adquirir tanto las camionetas y motocicletas. Por último, cuentan con un expediente técnico desde el año 2019 para la adquisición de autobuses para la Institución Educativa San Isabel – Huancayo, aclarando que dicho expediente ya estaba aprobado bajo acto resolutivo y solamente a la fecha hicieron la actualización de los costos, precisando que el recorrido será desde Huancán hasta Cajas y el monto correspondiente de esto dos buses es de dos millones y medio de soles.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Jorge Luis Buendía Viteña
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abg. Lucila Marta Chavez Carhuamaca
Secretaria Ejecutiva (E)



Abg. Lucila Marta Chavez Carhuamaca
Secretaria Ejecutiva (E)

Que, ante lo vertido por el funcionario, el Consejero Saúl Arcos indicó que no tiene nada en contra con los hermanos de la PNP, pero primero deberían esclarecer sobre el tema de la implementación de los hospitales en la Región Junín. Que, uniéndose a lo ya vertido, el Consejero José Villazana señaló que no están en contra de la PNP, sin embargo, existen necesidades prioritarias en la Región, y teniendo en cuenta que la PNP tiene el apoyo del Ministerio del Interior que cuenta con más presupuesto actualmente.

Que, habiéndose generado un extenso debate por parte de los Consejeros Regionales, y siendo un tema importante, el Consejero Versael Díaz Gallardo, solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social remita al Consejo Regional un informe documentado respecto a que puestos policiales de la Policía Nacional del Perú serían beneficiarios con los vehículos dados por parte del Gobierno Regional Junín.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda solicitar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social remita al Consejo Regional un informe documentado respecto a que puestos policiales de la Policía Nacional del Perú serían beneficiarios con los vehículos dados por parte del Gobierno Regional Junín.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: SOLICITAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social remita al Consejo Regional un informe documentado respecto a que puestos policiales de la Policía Nacional del Perú serían beneficiarios con los vehículos dados por parte del Gobierno Regional Junín.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 31 días del mes de enero del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



Jorge Luis Buendía Villena
CONSEJERO DELEGADO